

INFORME DE LA DIRECCIÓ GENERAL DE FORMACIÓ PROFESSIONAL I ENSENYAMENTS DE RÈGIM ESPECIAL SOBRE LA REALITZACIÓ I VALORACIÓ DE LA CONSULTA PÚBLICA del PROJECTE DE DECRET del Consell, pel qual s'estableix l'ordenació i el currículum dels ensenyaments professionals de música a la Comunitat Valenciana

De conformitat amb el que dicta l'article 133 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment administratiu comú de les administracions públiques, que estableix que, amb caràcter previ a l'elaboració d'un projecte o avantprojecte de llei o de reglament, s'ha de substanciar una consulta pública, a través del portal web de l'Administració competent, en què es demane l'opinió de les persones i organitzacions més representatives potencialment afectades per la futura norma, s'informa que el passat 29 d'abril de 2022, va finalitzar el termini de la consulta prèvia del Projecte de Decret, del Consell, pel qual s'estableix l'ordenació i el currículum dels ensenyaments professionals de música a la Comunitat Valenciana. La informació es va publicar en l'espai GVA Participa, disponible en l'enllaç <https://gvaparticipa.gva.es/legislation/processes/27/proposals>.

Adjuntem les esmenes esmentades anteriorment en relació a les modificacions corresponents.

Estudiades les propostes enviades, hem atès als suggeriments en referència a l'assignatura d'Història de la Música. S'ha deixat en els cursos cinquè i sisè, igual que l'assignatura d'Anàlisi i tampoc s'ha reduït l'horari lectiu de les mateixes.

Els canvis introduïts ha sigut en la incorporació d'una assignatura nova «Audició conscient» de tercer a sisè curs, que s'impartirà en una única sessió.

En referència a l'estructura de les matèries, sols en el cas d'Història de la Música, en la redacció final, s'han ajustat els continguts de la matèria.



30/06/2023 15:16:20
Cargo: D.G. Formació Professional i
Ensenyaments de Règim Especial

Projecte de Decret, del Consell, pel qual s'estableix l'ordenació i el currículum dels ensenyaments professionals de Música

Títol	Opcions de resposta tancada	Número de respostes	Número de comentaris
Opina que cal actualitzar l'ordenació de la Música en conservatoris i centres autoritzats?	<ul style="list-style-type: none"> ● Sí (7) ● No (1) 	8	<u>7</u> *
En cas afirmatiu, quins aspectes caldria revisar, prioritàriament?	<ul style="list-style-type: none"> ● Les competència a adquirir (1) ● Les especialitats artístiques oferides en Música (2) ● Les hores lectives setmanals de l'alumnat (2) ● Les metodologies aplicades (1) ● La preparació pels ensenyaments artístics superiors (0) 	6	<u>3</u> **
L'actual oferta als centres de Música (https://ceice.gva.es/va/web/enseñanzas-regimen-especial/centros2) respon al que busca com a potencial usuari o usuària?	<ul style="list-style-type: none"> ● Sí (3) ● No, per què preferisc altre tipus de músiques (més actual, tradicionals...) (1) ● No, per què no puc accedir per a la meua edat (0) 	4	<u>2</u> ***

01/04/2022 08:54:28

Aunque es bueno cambiar el currículum a mejor, no quiero que Historia de la Música y Análisis Musical desaparezcan, prefiero que sigan estando en 5º y 6º de EE.PP., impartidas en dos horas en cada curso, tal y como están ahora. Es interesante que estén compenetradas en currículum, pero eso no significa que deban desaparecer, ni que deban reducirse en horas, ni mucho menos, impartirse en otros cursos, dado que son asignaturas esenciales de cara a superar la prueba de acceso a las enseñanzas superiores de música.

5 vots

Sense respostes

•**Asociación Profesorado Historia de la Música** • 31/03/2022 20:43:07

El currículum sí debe ser revisado en algunos aspectos, sobre todo en lo que concierne a los perfiles académicos. No obstante, esta reforma no debe pasar por eliminar las asignaturas de Historia de la Música ni Análisis Musical, dado que son dos asignaturas imprescindibles en la formación del alumnado. Además, por madurez de este, es ideal que sigan estando en 5º y 6º de EE.PP., e impartidas en dos horas en cada curso, tal y como están ahora, siendo además, asignaturas esenciales de cara a superar la prueba de acceso a las enseñanzas superiores de música.

Sí es cierto que sería interesante que ambas asignaturas estuvieran mejor compenetradas en cuanto a currículum. Ahora mismo, sobre el papel, no lo están, aunque, en la práctica, los contenidos sí se llevan "a la par" en la gran mayoría de conservatorios. Una unificación de criterios y contenidos en este aspecto, y que esto esté reflejado en el currículum, creo que sería muy bueno para la organización de estas dos asignaturas.

5 vots 50

Sense respostes

01/04/2022 11:50:21

Sí, siempre que sea para mejorar y no parece que este sea el caso. Eliminar el estudio de los hechos pasados de una carrera, no parece coherente.

4 vots | 4 0

Sense respostes

01/04/2022 09:46:20

A pesar de ser bueno actualizar el currículo a mejor, no creo conveniente que las asignaturas Historia de la Música y Análisis Musical desaparezcan, por lo que quiero que sigan estando en 5º y 6º de EE.PP., impartidas en dos horas en cada curso, tal y como están ahora. dado que son asignaturas esenciales de cara a superar la prueba de acceso a las enseñanzas superiores de música

4 vots | 4 0

Sense respostes

31/03/2022 19:39:22

Opino que es necesario que se realicen cambios para mejorar, siempre y cuando no se toquen asignaturas como análisis y historia de la música que deben seguir impartándose como hasta ahora, en 5º y 6º de EE.PP., impartidas en dos horas cada una en cada curso, tal y como están ahora. Son esenciales de cara a superar las pruebas de acceso a enseñanzas superiores. Gracias.

4 vots | 4 0

Sense respostes

31/03/2022 17:46:52

Estimo conveniente que se realicen cambios para mejorar, sin embargo, me opongo a que se modifiquen las asignaturas de analisis e historia de la musica, en cuanto a los cursos donde se imparte y las horas que duran las clases, gracias.

4 vots | 4 0

Sense respostes

 19/03/2022 19:30:57

Estimo conveniente que se reestructure el currículum. Hay demasiada materia concentrada en las asignaturas teóricas de las enseñanzas profesionales de música. Seria a mi juicio más apropiado que se impartan en más cursos repartiendo adecuadamente sus contenidos según va adquiriendo la formación el alumno.

2 vots | 0 2

Sense respostes

 01/04/2022 11:52:07

Está claro, desde mi punto de vista que el estudio del análisis y la historia, son fundamentales para entender de donde se viene y porque se ha llegado a la situación actual.

1 vot | 1 0

Sense respostes

 31/03/2022 20:47:51

Creo que sería interesante que algunas asignaturas, como Historia de la Música y Análisis Musical estuvieran mejor compenetradas en cuanto a currículo (lo cual no significa que ninguna de estas debiera desaparecer, solo hacer este

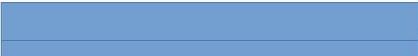


ajuste). Ahora mismo, sobre el papel, no están del todo unificadas , aunque, en la práctica, los contenidos sí se llevan "a la par" en la gran mayoría de conservatorios. Por tanto, trabajar los mismos contenidos y bajo similares criterios, pero desde puntos de vista históricos y analíticos, en cada caso, sería muy bueno para la organización del currículo de estas dos asignaturas.

Por otro lado, impartir estas asignaturas en 3º o 4º o en menos horas, creo que no sería lo ideal, dado que, por madurez, el alumnado debe cursar estas asignaturas en 5º y 6º, además de ser imprescindibles de cara a la prueba de acceso a las enseñanzas superiores de música.

1 vot | 1 0

Sense respostes

 · 19/03/2022 19:40:32

Seria interesante no realizar seguidas todas las horas semanales de una misma asignatura. Esto puede resultar más estimulante para el alumno porque puede consultar más dinámicamente de manera alternativa durante la semana y al final aprovecha más el tiempo de clase.

1 vot | 0 1

Sense respostes

•
 · 01/04/2022 11:54:49

Cómo padre de una alumna estimo que sí, pero entiendo que los claustros deben tener una opinión mucho más clara y más tenida en cuenta.

1 vot | 1 0

Sense respostes

31/03/2022 20:54:13

Creo que la oferta actual en los conservatorios de música de la Comunidad Valenciana es lo suficientemente amplia y cumple con creces con la demanda de la población, si bien es cierto que, una ampliación de las especialidades a las que se pueda acceder es interesante. No obstante, aunque creo que introducir especialidades como guitarra eléctrica, dulzaina o guitarra flamenca en nuestras enseñanzas sería muy positivo, esto no puede suponer en ningún caso una merma o una sustitución de la oferta actual, tanto a nivel de especialidades, como en la bajada de horas del profesorado especialista de otros instrumentos y asignaturas que ya existen, en cuyo caso, creo que sería mejor seguir potenciando y mejorando las condiciones de las especialidades que ya existen.